

Bogotá, D.C., 10 de marzo de 2025

Señores
Bonohabientes Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 031 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, CREDIFAMILIA CF publica el proyecto del capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos de la compañía que serán revelados en el informe de fin de ejercicio de 2024 (Ver Anexo)..”.

“CREDIFAMILIA CF S.A., en alcance a la publicación realizada en fecha 06 de marzo de 2025 mediante la cual se convoca a la Asamblea General de Accionistas, se permite informar que, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5.4.3 del Artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010, certifica que, previo a la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas realizada en fecha antes indicada, se han surtido los procesos necesarios y obtenido las autorizaciones reglamentarias que facultan a convocar la sesión ordinaria del alto órgano..”.

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero
Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.”